



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 055-1,

VISTOS:

Lo dispuesto en Resolución V.R. Nº98-175-1 y 98-262-1, por la que se designa en Comisión de Servicios a la Srta. **ROSA ASCENCIO CHAVEZ**, trabajadora no-académica de la Planta Suplementaria dependiente de la Dirección de Personal, a cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Forestales; lo solicitado por el Sr. Decano del citado organismo en Nota FCF/D/008-98 de fecha 06 de Enero de 1999; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Prorrógase, a contar del 1º de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 1999, la Comisión de Servicios que cumple la Srta. **ROSA ASCENCIO CHAVEZ**, trabajadora no-académica de Planta Suplementaria, en la Facultad de Ciencias Forestales, manteniendo sus actuales funciones y remuneraciones.
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Marzo de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

96-179